



En relación con el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la introducción del Decreto-ley, se informa que esta Secretaría General Técnica no formula observaciones.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Ignacio Gutiérrez Llano

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

